



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
No. DE OFICIO SG/MCJ/0138/2022  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PARA PLATAFORMA DE TRASPARENCIA

**C. ARACELI ALMEDA REYNAGA**  
**REGIDORA PROPIETARIA PROPORCIONAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **asignadas y aceptada** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: [secretariageneral2124@gmail.com](mailto:secretariageneral2124@gmail.com), a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma.

Nota: Anexo copia de plan de trabajo de regidores administración 2018-2021, esperando sirvan como base para la realización de dicho plan de trabajo. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a su persona.

**Comisiones asignadas:**

- Juventud
- Turismo
- Salubridad e higiene.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

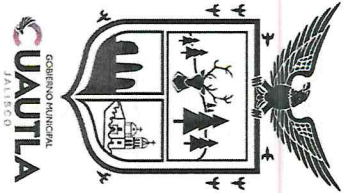


**ATENTAMENTE**  
**CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022**

**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**  
**SECRETARIA GENERAL**

Firma:

4-FEB-22  
3:57 PM



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**2021 – 2024**  
**CUAUTLA JALISCO.**  
**PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS**  
**JUVENTUD**

<b>COMISION</b>	<b>JUVENTUD</b>	<b>PERMANENTE</b>	<b>X</b>	<b>TRANSITORIA</b>
-----------------	-----------------	-------------------	----------	--------------------

<b>REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION</b>	<b>REGIDORA: ARACELI ALMEDA REYNAGA</b>
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículos 27, 37,38, 41, 49, 50.</li> <li>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco. Artículo 15 Fracción VII.</li> </ul>

**PROGRAMA**

**1. Objetivo General:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer e impulsar políticas públicas municipales que promuevan el desarrollo integral de la juventud en el municipio de Cuautla Jalisco.</li> </ul>				
Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de acción encaminados a la instrumentación, ejecución y evaluación de políticas públicas, planes y acciones del gobierno municipal encaminadas al desarrollo integral de la juventud.</li> <li>Invitación e integración de personas para la instalación de consejo municipal de la juventud</li> </ul>	01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Comisión edilicia de Atención a la Juventud. Dependencia correspondiente. (Dirección).	Crear vínculo directo con la dependencia correspondiente para la colaboración en la implementación de las políticas públicas municipales en favor de los jóvenes. Consejo ciudadano.	Oficios capacitación Publicidad presupuesto



## 2. Objetivo General:

Contar con la instrumentación necesaria para la aplicación, ejecución y evaluación de la política pública para el desarrollo integral de nuestros jóvenes en el municipio.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Reuniones con el consejo municipal. Reuniones con la dependencia correspondiente. Diseño de instrumentación. Gestión de programas para apoyo a los jóvenes Estatales y federales.	01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Comisión edilicia de Atención a la Juventud. Dependencia Correspondiente. (Dirección) Municipales. Videos promocionales.	Capacitar a los jóvenes e involucrarlos en el proceso de capacitación y desarrollo de acuerdo a sus habilidades y destrezas.	Publicidad. Inversión y gestión en los servicios en los jóvenes del nuestro municipio..

## 3. Objetivo General:

- Promover el intercambio entre jóvenes con las ciudades hermanas de Renton W etc.

Actividad	Periodo	Recursos	Metas	Indicadores
Implementar tareas y trabajos, en las que se programen visitas de intercambio a otros países promoviendo nuestro bello municipio y sus atractivos culturales, educativo, emprendedor de nuestros jóvenes. Recorre las localidades del municipio para conocer la riqueza natural y las necesidades de nuestros jóvenes sus demandas para crear un plan de trabajo involucrándolos con la finalidad de su pleno desarrollo y con ello emprender las gestiones pertinentes que ayuden a mejorar el servicio que brindan en materia de juvenil las comunidades de Cuautla. Capacitándolos en los programas para ellos de acuerdo a sus habilidades y destrezas.	. 01 DE OCTUBRE DEL 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022	Municipal. Direcciones de Salud, DIF, Educación y juventud municipales Conferencias cursos.	Lograr el intercambio cultural, artesanal y Gastronómico. Renton W y las localidades del municipio.	Oficios. Torneos Videos en promoción con actividades en beneficio de nuestros jóvenes prevención de adicciones. Presupuesto. Compromiso del presidente municipal trabajando y liderando estas acciones.

ATENTAMENTE  
CUAUTLA, JALISCO. 1 DE OCTUBRE DEL 2021.



C. ARACELI ALMEDA REYNAGA  
REGIDORA PRESIDENTA  
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
LA JUVENTUD.